



*Ministerio de Salud*

585

**PROCEDIMIENTO**  
**Prevención del COVID-19**  
**“PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO”**

J



## 1 OBJETIVO

Disponer de un Procedimiento Contra el Covid-19 que permita, informar y orientar a todas las **playas de estacionamientos**, sobre las medidas a tomar para controlar la Pandemia ante la realización de nuestro trabajo.

- **Empleado Enfermo:** Cualquier empleado que demuestre, informe o sufra:
  - Fiebre (temperatura mayor a 37,5 °C)
  - Tos
  - Dolor de garganta
  - Fatiga
  - Problemas Respiratorio
  - Perdida del gusto y olfato
- **Contacto cercano:** El contacto cercano con un caso probado de COVID-19 por más de 15 minutos cara a cara o compartir un espacio cerrado durante más de 2 horas con un caso confirmado los ejemplos incluyen:
  - Vivir en la misma casa
  - Pasando 2 horas o más en la misma habitación
  - Estar sentado en la misma fila o 2 filas delante o atrás, un caso confirmado en un avión
  - Contacto cara a cara durante 15 minutos o más en cualquier otro escenario.
- **Contacto casual:** El contacto casual con un caso probado de COVID-19, estar al menos 15 minutos de contacto cara a cara en cualquier entorno con un caso confirmado en el período de 24 horas antes de la aparición de sus síntomas; o compartir un espacio cerrado con un caso confirmado durante menos de dos horas en el período de 24 horas antes de la aparición de sus síntomas
- **Cara a cara:** En un lugar cerrado un contacto cercano, cara a cara a menos de 1,5m
- **Caso confirmado:** Una persona que ha recibido un diagnóstico confirmado de COVID-19.
- **Caso sospechoso:** Toda persona que presente fiebre o más síntomas respiratorios (tos/odinofagia-dolor de garganta/dificultad respiratoria)
  - Sin otra causa que explique completamente la presentación clínica y que en los últimos 14 días haya estado en contacto con casos confirmados de COVID -19 o tenga un historial de viaje fuera del país o tenga un historial de viaje o residencia en zonas de casos positivos de COVID - 19 en Argentina.
  - Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de Neumonía sin otra causa que explique el cuadro clínico y todo persona que presente fiebre y uno o más síntomas respiratorios (tos,odinofagia-dolor de garganta, dificultad respiratoria)
- **Caso Probable:** Es todo caso sospechoso en el que se haya descartado Influenza A y B por PCR y que presente una prueba positiva para Coronavirus y para los coronavirus MERS- CoV,229E, OC43,HKU1 y NL63
- **Caso Confirmado:** Es todo caso sospechoso o probable que presente resultados positivos por PCR para SARS COV-2
- **Autocuarentena:** Para casos sospechosos y contactos cercanos.  
Las personas identificadas como casos sospechosos de COVID-19 y/o contactos cercanos deben permanecer en su casa, habitación de hotel u otro alojamiento, aunque estén perfectamente bien y sin síntomas.  
El único momento en que pueden salir de su casa o alojamiento es para buscar atención médica. No pueden asistir a lugares públicos como el trabajo o negocios.
- **Auto aislamiento:** Para los casos confirmados de COVID-19:
  - Las personas identificadas como casos confirmados de COVID-19 deben, además de los requisitos para la autocuarentena, seguir las medidas apropiadas de control de infecciones como ser:



- Usar barbijo cuando esté en presencia de otros.
- No compartir los artículos de la casa con ninguna otra persona.
- Cuando tosa o estornude, cubrir la boca y nariz utilizando un pañuelo desechable, y en caso de no tener, hacerlo en el pliegue interno del codo.
- Mantenga un alto nivel de higiene, como regular el lavado de manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos.
- Utilizar alcohol en gel como alternativa cuando no sea posible higienizarse con agua y jabón.
- 
- **Distanciamiento social:** Una serie de medidas y destinadas a prevenir la probabilidad de contagio de enfermedades de persona a persona. En el contexto de la pandemia COVID-19, medidas para mantener una separación de 1,5 m entre las personas

### CONSIDERACIONES GENERALES

- El COVID-19 se contagia por vía aérea en contacto con los ojos, la boca y la nariz. Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala segrega en pequeñas gotas el agente patógeno mencionado.
- Dicho agente no permanece suspendido en aire, pero sí puede vivir por algunos periodos de tiempo fuera del cuerpo huésped, depositado en cualquier tipo de superficies.

### RECOMENDACIONES GENERALES

Todas las **playas de estacionamientos** deberán reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición, se recomienda:

- La higiene de manos de manera frecuente es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:
  - Antes y después de manipular tickets de estacionamiento, dinero, alimentos y basura.
  - Luego de tocar superficies ( candados, picaportes, barandas, etc.), manipular dinero, llaves, etc
  - Después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.
  - Mantener una distancia mínima de 1,5 metro entre usted y cualquier persona.
  - El empleado no podrá estacionar ningún vehículo de clientes en la playa. (servicio de parking)
  - Solo se ocupara los lugares demarcados para los vehículos.
  - Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
  - Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.).
  - Limpiar todas las superficies de trabajo y pisos con agua y jabón, solución
  - con lavandina al 1% o alcohol en agua al 70 %.



### ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Los EPP serán seleccionados de acuerdo a la actividad y tarea a desarrollar por el trabajador, y se deberá tener en cuenta que:

- Son individuales, por lo que no se deben compartir en intercambio de turnos.

### ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA USAR EN LA ATENCION DEL CLIENTE

- Barbijos

### SANITARIOS

- Reforzar las condiciones de higiene de los espacios comunes particularmente sanitarios, aumentando la frecuencia de higiene y desinfección de los mismos.

### TRATAMIENTO DE RESIDUOS

- Mantener la limpieza de las bolsas de residuos, higienizándolos con agua y jabón, o soluciones desinfectantes.

### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y AMBIENTES DE TRABAJO

- Mantener el ambiente laboral bien ventilado.
- Los lugares de trabajo se mantendrán en condiciones de higiene y desinfección. Se reforzara las medidas de higiene del local de trabajo y de atención al público, incrementando la limpieza de pasamanos, sector de cajas, pisos y toda otra superficie con la que el trabajador o público pueda entrar en contacto.
- Contar con reposición de Elementos de Protección Personal (EPP) y artículos de desinfección e higienización.
- Realizar la limpieza en el sector de cabina trabajo.
- **ATENCIÓN AL PÚBLICO**
- Se dispondrá de cartelerías informativas sobre el COVID-19
- Los trabajadores que atienden al público deben mantener la distancia social obligatoria de 1,5 metros entre cada trabajador y usar barbijos obligatorios según Dcto. Prov N° 578/20
- No se permitirá el ingreso de clientes al sector de cabina. En la misma se dispondrá de alcohol en gel o solución de alcohol en agua al 70%, tanto para el operario como para los clientes.
- Se mantendrá la puerta abierta de la misma para ventilarla.
- Se delimitará los espacios a ocupar por los vehículos, como si también en la cabina de atención al público para cumplir con la distancia social obligatoria de 1,5 metros entre cada cliente que espere para el cobro.
- Todos los trabajadores, en caso de compartir la computadora, calculadora y lapiceras, deberán desinfectar sus manos previas al uso de los elementos antes mencionados. ( con un paño humedecido en dilución de alcohol al 70% deberán limpiar teclados de computadoras o de expendedoras de tickets de estacionamientos).



- Se debe evitar el manoseo del dinero, siempre tener una misma persona para el cobro, el cual antes de aceptar el dinero, frente al cliente desinfectará sus manos y recibirá el dinero para el pago.

#### CONSIDERACIONES DURANTE LA JORNADA LABORAL

- En cuanto se constate el menor indicio de que algún trabajador o personal presente síntomas de la enfermedad, se seguirá rigurosamente el protocolo sanitario establecido. De confirmarse que alguna persona haya dado positivo en las pruebas de comprobación de la enfermedad, se paralizará inmediatamente las tareas del comercio y se comunicará a todos los miembros de la dirección facultativa, así como a los trabajadores que hayan podido estar en el comercio durante los últimos 15 días y se pondrá en aislamiento a todo el personal que haya estado con la persona positiva
- Se mantendrá la higiene en espacios comunes (baños) con limpieza regular y aplicando el método anteriormente descrito
- Higienizar las manos frecuentemente.
- Cubrirse la boca y la nariz con barbijos
- Identificar todos los elementos de protección personal para evitar confusiones y uso de el mismo elemento en ambos trabajadores.
- No tocarse la cara (ojos, boca, nariz)
- Cada vez que se estornude y/o tosa, se debe tapar la boca con la parte interna del codo
- Cubrirse la boca y la nariz con barbijos
- En caso de tener fiebre mayor a 37,5 C° o síntomas respiratorios inmediatamente se comunica con el gerente y se procede a su autoaislamiento y se informa al número **3834030003** o **3834238872** si sospecha que pudo tener contacto con el virus Covid – 19 o ha regresado a la provincia.

D